

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

COMISION PARITARIA TÉCNICA PARA EL SECTOR DOCENTE

ACTA Nº 01/2017

En la ciudad de Río Cuarto, a los 24 días del mes de mayo del año 2017, siendo las 14:00 horas, se reúne en la Sala Pereira Pinto de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Docente, con la presencia de los miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y AGD, para considerar lo siguiente:

1- Pase a planta permanente mediante aplicación del art. 73 del CCT Docente.

Las partes analizan los expedientes referidos a concursos cerrados contra el cargo remitidos, hasta la fecha, y correspondientes a las Facultades de Ciencias Económicas, Agronomía y Veterinaria y Ciencias Exactas, F Q y Naturales. Luego de la revisión de los expedientes indicados, acuerdan elaborar el siguiente informe parcial, conforme lo establecido en el artículo 11 del anexo I de la Resolución C.S. Nro. 209/16, relacionado a los procesos de efectivización llevado a cabo por las referidas Facultades, ello en el marco del artículo 73 del CCT Docente. En ese sentido, ésta Comisión INFORMA lo siguiente:

- Expte 122052. Maria Cecilia Novo. Fac. Cs Económicas.
- Expte. 122045. Cecilia Kilmurray. Fac. Cs. Exactas, F Q y Nat.
- Expte. 122047. Franco Brusatti. Fac. Cs. Exactas. F Q y Nat.
- Expte. 122046. Pablo Ponzio. Fac. Cs. Exactas. F Q y Nat.
- Expte. 122436. Analía Macías. Fac. Agronomía y Veterinaria.
- Expte. 122437. Roberto Ambrogi. Fac. Agronomía y Veterinaria.
- Expte. 122438. Julieta Bonvillani. Fac. Agronomía y Veterinaria.
- Expte. 122439. Noelia Coria. Fac. Agronomía y Veterinaria.

En relación a los expedientes detallados con anterioridad, se hace saber que los docentes han superado la instancia de evaluación conforme el artículo 73 CCT docente, razón por la cual corresponde se dicte acto resolutivo, por parte de la autoridad pertinente, a fin de llevar adelante su designación con carácter de efectivo.

En relación a la docente Valeria Bengolea, de Ciencias Ex. F Q y Nat., la misma ha decidido renunciar al cargo obtenido según Expte. 122048, por obtener otro por concurso abierto, razón por la cual no corresponde el dictado de acto administrativo alguno en relación al expediente correspondiente al proceso de efectivización por art. 73.

En relación al docente Armando Becerra, de la Fac. de Cs. Económicas, el mismo ha decidido, por razones particulares, no participar del proceso de concurso cerrado contra el cargo, por lo que no corresponde que se emita acto administrativo, en relación a dicho docente, en el marco del proceso de efectivización por art. 73.-

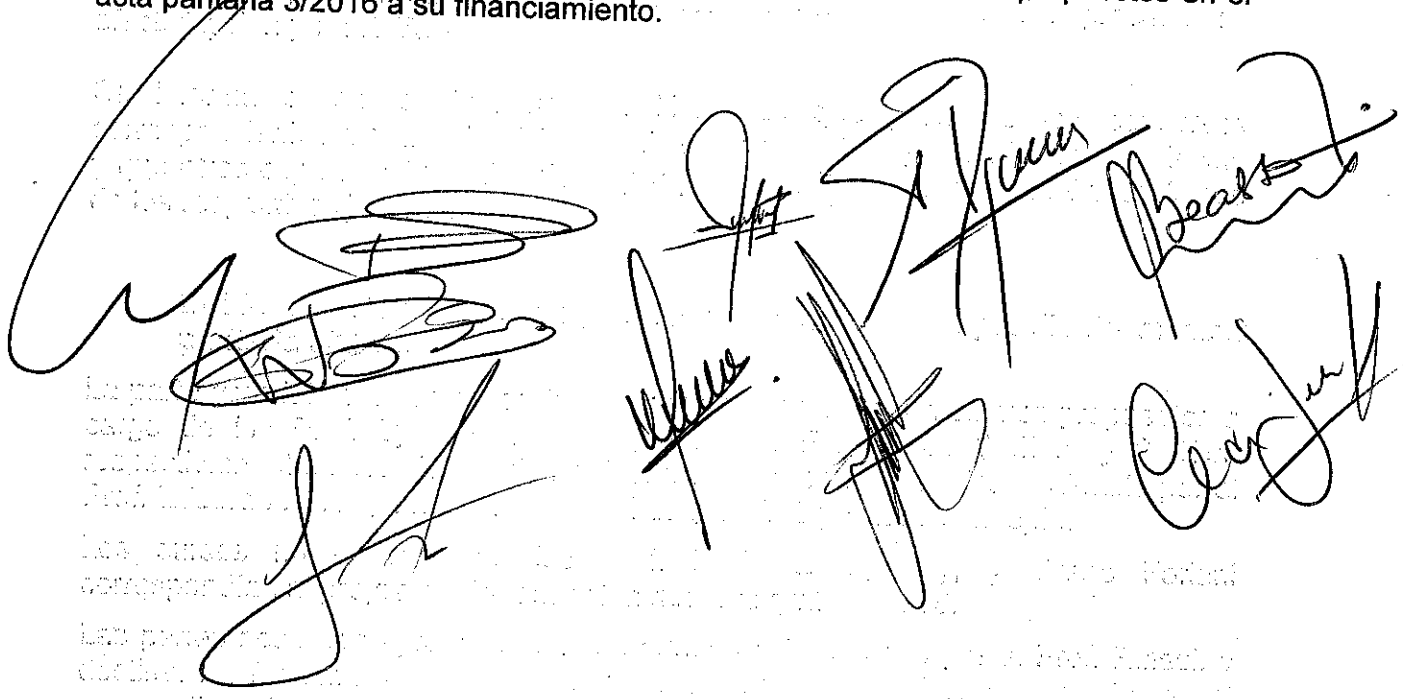
Se informa desde la Fac. de Cs. Humanas que parte de los concursos correspondientes a esa Unidad Académica se encuentran ya con fecha establecida y que otros esperan aún la definición por parte del Departamento de Cs. Jurídicas de los respectivos jurados.

2- Modificación de la asignación de fondos correspondiente al acta paritaria 3/2016.

La parte gremial solicita que los fondos para cursos extracurriculares propuestos a cargo de los Prof. Lydia Galagovsky, y Mauro Forlani, de \$ 8500 y \$ 6500 respectivamente, sean destinados a financiar el curso extracurricular dictado por el Prof. Eduardo Rinesi, por un monto total de \$ 15.000 por todo concepto.

Los cursos no dictados de los Prof. Lydia Galagovsky, y Mauro Forlani correspondían al programa de formación docente gratuita 2015.

Las partes acuerdan aprobar el curso extracurricular dictado por el Prof. Rinesi, y destinar los fondos no ejecutados en los cursos extracurriculares propuestos en el acta paritaria 3/2016 a su financiamiento.





Universidad Nacional de Río Cuarto

CERTIFICO ES COPIA DEL ORIGINAL

Sra. SOLEDAD FALCONE
Dpto. Despacho
U.N.R.C.

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional de Río Cuarto



RIO CUARTO, 22 JUN. 2017

VISTO, lo actuado en Expediente N° 125214 y lo dispuesto en el Acta N° 01/17 de la Comisión Paritaria del Nivel Particular para el **Sector Docente** celebrada en reunión de fecha 24 de mayo de 2017, integrada por una parte con representantes de la **Asociación Gremial Docente (AGD)** y la **Universidad Nacional de Río Cuarto**, por la otra, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada reunión, se trataron los siguientes puntos:

Tema 1: Pase a Planta Permanente mediante aplicación del artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

Tema 2: Modificación de la asignación de fondos correspondientes al acta paritaria N° 03/2016.

Por ello, Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. 20° del Estatuto de esta Universidad Nacional y el Artículo 6° Inc. 9) del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R e s u e l v e:

ARTICULO 1°- Homologase el Acuerdo Paritario correspondiente al Acta N° 01/17, producida por la Comisión Paritaria del Nivel Particular para el **Sector Docente**, celebrada en reunión de fecha 24 de mayo de 2017, integrada por una parte con representantes de la **Asociación Gremial Docente (AGD)** y la **Universidad Nacional de Río Cuarto**, por la otra y cuyos contenidos obran como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCIÓN N°

210

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector

Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto



Universidad Nacional de Río Cuarto

CERTIFICO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gra. SOLEDAD MALCONE
Dpto. Despacho
U.N.R.C.

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional de Río Cuarto

ANEXO -I- Resolución N°

210

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
COMISION PARITARIA TÉCNICA PARA EL SECTOR DOCENTE



ACTA N° 01/2017

En la ciudad de Río Cuarto, a los 24 días del mes de mayo del año 2017, siendo las 14:00 horas, se reúne en la Sala Pereira Pinto de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Docente, con la presencia de los miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y AGD, para considerar lo siguiente:

1- Pase a planta permanente mediante aplicación del art. 73 del CCT Docente.

Las partes analizan los expedientes referidos a concursos cerrados contra el cargo remitidos, hasta la fecha, y correspondientes a las Facultades de Ciencias Económicas, Agronomía y Veterinaria y Ciencias Exactas, F Q y Naturales. Luego de la revisión de los expedientes indicados, acuerdan elaborar el siguiente informe parcial, conforme lo establecido en el artículo 11 del anexo I de la Resolución C.S. Nro. 209/16, relacionado a los procesos de efectivización llevado a cabo por las referidas Facultades, ello en el marco del artículo 73 del CCT Docente. En ese sentido, ésta Comisión INFORMA lo siguiente:

- Expte 122052. Maria Cecilia Novo. Fac. Cs Económicas.
- Expte. 122045. Cecilia Kilmurray. Fac. Cs. Exactas, F Q y Nat.
- Expte. 122047. Franco Brusatti. Fac. Cs. Exactas. F Q y Nat.
- Expte. 122046. Pablo Ponzio. Fac. Cs. Exactas. F Q y Nat.
- Expte. 122436. Analía Macías. Fac. Agronomía y Veterinaria.
- Expte. 122437. Roberto Ambrogli. Fac. Agronomía y Veterinaria.
- Expte. 122438. Julieta Bonvillani. Fac. Agronomía y Veterinaria.
- Expte. 122439. Noelia Coria. Fac. Agronomía y Veterinaria.

En relación a los expedientes detallados con anterioridad, se hace saber que los docentes han superado la instancia de evaluación conforme el artículo 73 CCT docente, razón por la cual corresponde se dicte acto resolutivo, por parte de la autoridad pertinente, a fin de llevar adelante su designación con carácter de efectivo.

En relación a la docente Valeria Bengolea, de Ciencias Ex. F Q y Nat., la misma ha decidido renunciar al cargo obtenido según Expte. 122048, por obtener otro por concurso abierto, razón por la cual no corresponde el dictado de acto administrativo alguno en relación al expediente correspondiente al proceso de efectivización por art. 73.

(Sección de firmas manuscritas)



CERTIFICO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SOLEDAD FALCONE
Dpto. Despacho
U.N.R.C.

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional de Río Cuarto



Universidad Nacional de Río Cuarto

En relación al docente Armando Becerra, de la Fac. de Cs. Económicas, el mismo ha decidido, por razones particulares, no participar del proceso de concurso cerrado contra el cargo, por lo que no corresponde que se emita acto administrativo, en relación a dicho docente, en el marco del proceso de efectivización por art. 73.-

Se informa desde la Fac. de Cs. Humanas que parte de los concursos correspondientes a esa Unidad Académica se encuentran ya con fecha establecida y que otros esperan aún la definición por parte del Departamento de Cs. Jurídicas de los respectivos jurados.

2- Modificación de la asignación de fondos correspondiente al acta paritaria 3/2016.

La parte gremial solicita que los fondos para cursos extracurriculares propuestos a cargo de los Prof. Lydia Galagovsky, y Mauro Forlani, de \$ 8500 y \$ 6500 respectivamente, sean destinados a financiar el curso extracurricular dictado por el Prof. Eduardo Rinesi, por un monto total de \$ 15.000 por todo concepto.

Los cursos no dictados de los Prof. Lydia Galagovsky, y Mauro Forlani correspondían al programa de formación docente gratuita 2015.

Las partes acuerdan aprobar el curso extracurricular dictado por el Prof. Rinesi, y destinar los fondos no ejecutados en los cursos extracurriculares propuestos en el acta paritaria 3/2016 a su financiamiento.

Handwritten signatures of various officials, including the Secretary General and several faculty members.

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
COMISION PARITARIA TÉCNICA PARA EL SECTOR DOCENTE

ACTA N° 02/2017

En la ciudad de Río Cuarto, a los 26 días del mes de septiembre del año 2017, siendo las 9:00 horas, se reúne en la Sala de Reuniones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Docente, con la presencia de los siguientes miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y AGD, para considerar lo siguiente:

1- Expte. 122.603. Dpto. de Física. Fac. de Cs. Ex. F. Q. y Nat.

Las partes acuerdan que en caso de cobertura de vacantes, se deben desencadenar los mecanismos previstos en el art. 14 del Cap. III del CCT Docente. Decreto 1246/15.

Las partes consideran que la evaluación de los o las docentes aspirantes a cobertura de vacantes debe ser realizada por los jurados intervinientes en los concursos o por los comités académicos especiales.

2- Pase a planta permanente mediante aplicación del art. 73 del CCT Docente.

Las partes analizan los expedientes referidos a concursos cerrados contra el cargo remitidos, hasta la fecha, y correspondientes a la Facultad de Ciencias Humanas. Luego de la revisión de los expedientes indicados, acuerdan elaborar el siguiente informe parcial, conforme lo establecido en el artículo 11 del anexo I de la Resolución C.S. Nro. 209/16, relacionado a los procesos de efectivización llevado a cabo por las referidas Facultades, ello en el marco del artículo 73 del CCT Docente. En ese sentido, ésta Comisión INFORMA lo siguiente:

Expte 122533. Juan José Miras. DNI 16529885. Fac. Cs. Humanas.

Expte. 123458. Iván Ase. DNI 16031767. Fac. Cs. Humanas.

Expte. 122534. Laura Escudero. 18477938. Fac. Cs. Humanas.

En relación a los expedientes detallados con anterioridad, se hace saber que los docentes han superado la instancia de evaluación conforme el artículo 73 CCT docente, razón por la cual corresponde se dicte acto resolutivo, por parte de la autoridad pertinente, a fin de llevar adelante su designación con carácter de efectivo.

Siendo las 10.15 hs, sin otro tema para tratar se da por finalizada la reunión.

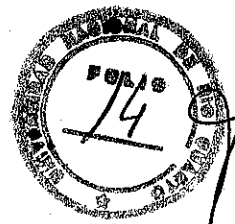
ZARATE, DIDIMO R.
Secretario Adjunto

SANTOS



Universidad Nacional de Río Cuarto

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Srta. M. Soledad FALCONE
DIRECTORA
Dir. Gral. Entradas, Despacho y Archivo
U.N.R.C.



RIO CUARTO, 13 OCT. 2017

VISTO, lo actuado en Expediente N° 125214 y lo dispuesto en el Acta N° 02/17 de la Comisión Paritaria del Nivel Particular para el **Sector Docente** celebrada en reunión de fecha 26 de septiembre de 2017, integrada por una parte con representantes de la **Asociación Gremial Docente (AGD)** y la **Universidad Nacional de Río Cuarto**, por la otra, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada reunión, se trataron los siguientes puntos:

Tema 1: Expediente N° 122603, Departamento de Física, Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Tema 2: Pase a Planta Permanente mediante aplicación del artículo 73 del CCT Docente.

Por ello, Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. 20° del Estatuto de esta Universidad Nacional y el Artículo 6° Inc. 9) del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R e s u e l v e:

ARTICULO 1°- Homologase el Acuerdo Paritario correspondiente al Acta N° 02/17, producida por la Comisión Paritaria del Nivel Particular para el **Sector Docente**, celebrada en reunión de fecha 26 de septiembre de 2017, integrada por una parte con representantes de la **Asociación Gremial Docente (AGD)** y la **Universidad Nacional de Río Cuarto**, por la otra y cuyos contenidos obran como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCIÓN N°

365

1

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE

Rector

Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ENRIQUE B. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto



Universidad Nacional de Río Cuarto

CERTIFICADO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Srta. M. Soledad FALCONE
DIRECTORA
Dir. Gral. Entradas, Despacho y Archivo
U.N.R.C.

ANEXO -I- Resolución N°

365

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
COMISION PARITARIA TÉCNICA PARA EL SECTOR DOCENTE

ACTA N° 02/2017

En la ciudad de Río Cuarto, a los 26 días del mes de septiembre del año 2017, siendo las 9:00 horas, se reúne en la Sala de Reuniones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Docente, con la presencia de los siguientes miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y AGD, para considerar lo siguiente:

1- Expte. 122.603. Dpto. de Física. Fac. de Cs. Ex. F. Q. y Nat.

Las partes acuerdan que en caso de cobertura de vacantes, se deben desencadenar los mecanismos previstos en el art. 14 del Cap. III del CCT Docente. Decreto 1246/15.

Las partes consideran que la evaluación de los o las docentes aspirantes a cobertura de vacantes debe ser realizada por los jurados intervinientes en los concursos o por los comités académicos especiales.

2- Pase a planta permanente mediante aplicación del art. 73 del CCT Docente.

Las partes analizan los expedientes referidos a concursos cerrados contra el cargo remitidos, hasta la fecha, y correspondientes a la Facultad de Ciencias Humanas. Luego de la revisión de los expedientes indicados, acuerdan elaborar el siguiente informe parcial, conforme lo establecido en el artículo 11 del anexo I de la Resolución C.S. Nro. 209/16, relacionado a los procesos de efectivización llevado a cabo por las referidas Facultades, ello en el marco del artículo 73 del CCT Docente. En ese sentido, ésta Comisión INFORMA lo siguiente:

- Expte 122533. Juan José Miras. DNI 16529885. Fac. Cs. Humanas.
- Expte. 123458. Iván Ase. DNI 16031767. Fac. Cs. Humanas.
- Expte. 122534. Laura Escudero. 18477938. Fac. Cs. Humanas.

En relación a los expedientes detallados con anterioridad, se hace saber que los docentes han superado la instancia de evaluación conforme el artículo 73 CCT docente, razón por la cual corresponde se dicte acto resolutivo, por parte de la autoridad pertinente, a fin de llevar adelante su designación con carácter de efectivo.

Siendo las 10.15 hs, sin otro tema para tratar se da por finalizada la reunión.

[Handwritten signature of Prof. Enrique G. Bergamo]

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

[Handwritten signature]
SOLVELLAS

ZARATE, DIDIMO R.
Secretario Adjunto

[Handwritten signature]
SANTO

[Handwritten signature]
Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
COMISION PARITARIA TÉCNICA PARA EL SECTOR DOCENTE

ACTA N° 03/2017

En la ciudad de Río Cuarto, a los 17 días del mes de octubre del año 2017, siendo las 9:00 horas, se reúne en la Sala de Reuniones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Docente, con la presencia de los siguientes miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y AGD, para considerar lo siguiente:

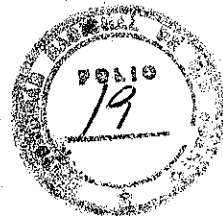
1- Cursos de formación docente gratuita 2015 y 2017.

La parte gremial solicita la aprobación del listado de los cursos de Posgrado Extracurriculares (punto a) y cursos de capacitación (punto b) que figuran en el ANEXO I de la presente, por un monto de \$188.525, en concepto de Cursos de Capacitación Gratuita Docente. Se solicita además la aprobación de los cursos de Capacitación Docente Gratuita en Condiciones y Ambiente de Trabajo (punto c) del ANEXO I, por un monto de \$ 56.557. Eso correspondiente a lo aprobado y distribuido para el año 2015, en acta paritaria nacional del 16 de agosto de 2017, en sus anexos III y IV respectivamente.

Solicita además la aprobación del listado de los cursos de Posgrado Extracurriculares (punto a) y cursos de capacitación (punto b) que figuran en el ANEXO II de la presente, por un monto de \$ 310.693, en concepto de Cursos de Capacitación Gratuita Docente. Se solicita además la aprobación de los cursos de Capacitación Docente Gratuita en Condiciones y Ambiente de Trabajo (punto c), por un monto de \$ 92.468. Eso correspondiente a lo aprobado y distribuido para el año 2017, en acta paritaria nacional del 16 de agosto de 2017, en sus anexos I y II respectivamente.

Las partes acuerdan con el listado de cursos a desarrollar con los fondos asignados a la UNRC en concepto de Capacitación Docente Gratuita y Capacitación Docente Gratuita en Condiciones y Ambiente de Trabajo, por acta paritaria nacional del 16 de agosto de 2017.

No habiendo mas temas para tratar, se levanta la reunión a las 12.00 hs.



ANEXO I

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE GRATUITA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, DISTRIBUIDOS POR PARITARIA 2017.

OFERTA ACADÉMICA PROPUESTA

- **A). Listado de Cursos de Posgrado Extracurriculares**

1-Estudios sociales en ciencia.

Dra. María Virginia Ferro

Carga horaria: 40 hs

2-Educación Financiera Ciudadana

Dr. Jorge Hernández y Lic. Alejandro Vanoli

Carga horaria: 30 hs

3-Problematizar la enseñanza: una respuesta a los cambios de época

Dra. Anahí Mastache (UBA)

Carga horaria: 30 hs

4-Cómo redactar papers científicos en inglés y lograr que sean aceptados sin críticas del idioma.

Mgtr. Ma. Victoria González Eusevi

Carga horaria: 30 hs

5-Metodología de la investigación educativa y dispositivo pedagógico para el aula de educación superior

Dra. Natalia Forlini y Lic. Gustavo Brufman (UNR)

Carga horaria: 30 hs

6-Encuentros y desencuentros en el aula: Concepciones, discursos y prácticas en educación. Construcción de legalidades en infancias vulneradas

Dr. Juan Carlos Volnovich, Lic. Mariana Bottini, Mgtr. Mirta Aromataris

Carga horaria: 20 hs



7-En el café y en el anaquel. La apropiación de la obra de Jean-Paul Sartre en la Argentina de los años '50

Mgtr. María José Zapata

Carga horaria: 40 hs

8-La perspectiva de la comunicación como Derecho Humano. Debates en torno a la democratización y participación desde la Comunicación para el cambio social en América Latina.

Dra. María Alaniz (UNC)

Carga horaria: 20 hs

9-La Educación Sexual Integral: Abordajes interdisciplinarios desde los profesionales y docentes

Mgtr. Analía Lilian Pereyra

Carga horaria: 40 hs

10-Las tres transiciones en la alimentación humana, desde el paleolítico a la modernidad

Mgtr. Diego Díaz Córdova

Carga horaria: 30 hs

11-Aproximaciones teórico- prácticas a las Neurociencias, la Motivación y la Actividad Física. ¿Qué debemos saber hoy, para qué, quiénes y por qué?

Dra. María Laura de la Barrera

Carga horaria: 20 hs

12-Conocimientos y Didácticas: otras miradas sobre los vínculos naturaleza-sociedad para el Nivel Inicial

Dr. Francisco José Polop y Dra. Alcira Rivarosa

Carga horaria: 40 hs



13-Aportes para abordar obstáculos conceptuales en las clases de Biología, Física y Química.

Dra. Carola Astudillo; Mgter. Marcelo Alcoba; Mgter. Silvia Orlando y Esp. Graciela Lecumberry.

Carga horaria: 20 hs

14-El "Plan Maestro" como protagonista de las actuales Políticas Educativas Neoliberales

Esp. Sandra Guadalupe Ortiz y Esp. María Silvina Baigorria

Carga horaria: 40 hs

15-AGRICULTURA FAMILIAR, SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Mgtr. Leandro Sabanés y Mgtr. Maria Villaberde

Carga horaria: 30 hs

16-Educación Popular en Salud

Dra. Ana Dumrauf y Dr. Fernando Garelli

Carga horaria: 30 hs

• **B). Cursos de Capacitación:**

17-CREANDO CAMINOS HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA - 1. Alternativas al manejo productivo convencional. La mirada agroecológica

Ing. Eduardo Cerdá (UNLP), Ing. Santiago Sarandón (UNLP), Ing. Claudio Sarmiento (UNRC) e Ing. Luciana Sagripantti (UNRC)

Carga horaria: 20 hs

18-CREANDO CAMINOS HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA - 2. Neoextractivismo, crisis ecológica y conflictos socioambientales en América Latina. La Soberanía Alimentaria como propuesta superadora

Dra. Maristella Svampa (UNLP), Lic. Nicolas Forlani (UNRC), Lic. Maria Eugenia Isidro (UNRC) y Lic. Juan Testa (CONICET-UNRC).



Carga horaria: 20 hs

Del total del monto asignado por la SPU para el Programa de Capacitación Docente Gratuita Año 2015 (ANEXO III del acta acuerdo de fecha 16 de agosto de 2017) que asciende a \$188.525, se propone la utilización de aproximadamente un 90% (\$170.000) en Honorarios y/o pasajes, alojamiento y movilidad y un 10% (\$18.525) en insumos.

- **C). Cursos de Capacitación en Condiciones y Ambiente de Trabajo.**

2. La Autonomía Universitaria frente al Derechos Laboral, Colectivo y Previsional.

Abogado Especialista Anibal Paz

Carga horaria: 10 hs (en dos medios días)

3- Historia. Trabajo y sociedad: Psico-dinámica del Trabajo. Deseo y sufrimiento. Subjetividad y sujeto. Hoy en coyuntura vital.

Martinez Deolidia; Garaño Pablo

Carga Horaria: 40 hs.

Del monto asignado por la SPU para el Programa de Capacitación Docente Gratuita en Condiciones y Ambiente de Trabajo Año 2015 (ANEXO IV del acta acuerdo de fecha 16 de agosto de 2017) que asciende a \$56.557, se propone la utilización aproximadamente de un 70% (\$40.000) en Honorarios y/o pasajes, alojamiento y movilidad y de un 30% (\$16.560) en insumos.



ANEXO II

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE GRATUITA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

OFERTA ACADÉMICA PROPUESTA

- **A). Listado de Cursos de Posgrado Extracurriculares**

1-Saberes y quehaceres con niños de nivel inicial: Profundizando en factores esenciales del neurodesarrollo para pensar en estrategias efectivas de trabajo

María Laura de la Barrera

Carga horaria: 20 hs

2-Universidad, Educación Popular y Territorio

Esp. Silvina Baigorria y Esp. Sandra Ortiz

Carga horaria: 30 hs

3- Análisis del discurso oral: un recorrido en relación a la construcción e interpretación de significados

Mgter. Elizabeth Andrea Di Nardo y Mgter. Renata Cardinali

Carga horaria: 40 hs

4- Prácticas de conocimiento y de escritura en investigación

Mgter. Marita Novo y Mgter. Silvia Libaak

Carga horaria: 30 hs

5- La Enseñanza de las Ciencias Naturales, mediada por TIC, en la Universidad

Mgtr. Stella Maris Martinez - (Bs As)

Carga horaria: 30 hs

6-Desarrollo y equidad. Teorías, políticas y estudios de casos en Argentina y Provincia de Córdoba

Dr. Gustavo Busso



Carga horaria: 40 hs

7-El encuentro de los profesionales de la salud con las poblaciones en el Primer Nivel de Atención. Contribuciones para la reflexión y la acción desde la pedagogía dialógica y la psicología sanitaria

Dra. María Paula Juárez - Profesora Colaboradora: Lic. Anabel Verhaeghe

Carga horaria: 20 hs

8-Visión crítica, sistémica e integral, dirigida al escenario de la salud. De la concepción a la práctica.

Dr. Enrique Teófilo Saforcada

Carga horaria: 20 hs

9-Economía y Política actual: enfoques críticos

Dr. Julio C. Gambina

Carga horaria: 30 hs

10-Estrategias metodológicas para la exploración de las subjetividad(es).

Dra. Andrea Bonvillani

Carga horaria: 40 hs

11-Investigación cualitativa con Enfoque Biográfico-Narrativo

Dra Mariel Zamanillo

Carga horaria: 40 hs

12-La democracia en el siglo XXI. Posverdad, finanzas y nuevas formas de violencia.

Mgtr Heber Ostroviesky colaborador: Mario Santucho

Carga horaria: 20 hs

13-Finanzas, Deuda y Derechos políticos: subjetividades anacrónicas y las formas de creación del "saber hacer".

Dra. Florencia Granato, Dr. Gustavo Busso e Historiador Bruno Napoli



Carga horaria: 60 hs

14-*"Textos pampeanos: Elementos para una crítica histórica cultural y política Argentina"*

Dr Horacio Gonzalez

Carga horaria: 40 hs

15-*Crisis global y lucha entre bloques de poder por la configuración del orden mundial*

Dr. Atilio Borón, Dr. Jorge Beisten, Dr. Gabriel Esteban Merino, Dra. Alicia Lodeserto y Esp. Carlos Alberto Rang

Carga horaria: 60 hs

16-*Del modelo agroindustrial a los agro-negocios: actores, lógicas e imperativos*

Dra. Gabriela Olivera (CIFYH-UNC/CONICET) y Dr. Gabriel Carini

Carga horaria: 40 hs

17- MATRICES DESEANTES DEL APRENDIZAJE.

Dr. Alfredo Grande

Carga horaria: 20 hs

18- Diseños de investigación (del problema a las estrategias de investigación)

Dr Agustín salvia Carga horaria: 20hs

• **B). *Cursos de Capacitación:***

19-*CREANDO CAMINOS HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. Luchas por la Tierra y Derecho*

Dr. Sergio Job (UNC) y Marcos Pastrana

Carga horaria: 10 hs

20-*CREANDO CAMINOS HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA "Otras economías: populares, sociales, solidarias..."*

Mgtr. Luis Caballero



Carga horaria: 20 hs

21-CREANDO CAMINOS HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Comunicación, desarrollo y soberanía alimentaria.

Dr. Edgardo Carniglia , Lic. y Periodista Darío Aranda , Mg. Lucía MainaWaisman

Carga horaria: 30 hs

22-CREANDO CAMINOS HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y derecho a la alimentación.

Abogado Marcos Ezequiel Filardi

Carga horaria: 10 hs

Del total del monto asignado por la SPU para el Programa de Capacitación Docente Gratuita Año 2017 (ANEXO I del acta acuerdo de fecha 16 de agosto de 2017) que asciende a \$310.693, se propone la utilización del 90% (\$280.000) en Honorarios y/o pasajes, alojamiento y movilidad y un 10% (\$30.000) en insumos.

• **C). Cursos de Capacitación en Condiciones y Ambiente de Trabajo.**

1- Abordaje de situaciones de violencia de género y laboral. DDHH y su incidencia en las mismas

Lic. Patricio Godoy y Abogada Alejandra Laconcha

30 hs

2- Trabajo Docente. Universidad y Sistema Educativo. 100 años de estudiantes y profesores en el vínculo laboral

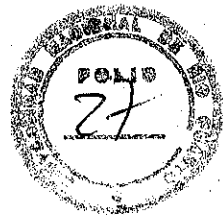
Lic Deolidia Martínez; Garaño Pablo

Carga horaria: 20 hs

3. Dolencias posturales. Su prevención

Kinesiólogo Especialista Osmar Albornoz
Kinesióloga y Prof. de Yoga Carolina Torres López

Carga horaria: 10 hs



Del monto asignado por la SPU para el Programa de Capacitación Docente Gratuita en Condiciones y Ambiente de Trabajo Año 2017 (ANEXO II del acta acuerdo de fecha 16 de agosto de 2017), que asciende a \$92.468, se propone la utilización de aproximadamente un 60% (\$55.480) en Honorarios y/o pasajes, alojamiento y movilidad y un 40% (\$.37.000) en insumos.



CERTIFICO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. FERNANDA CORSETTI
Dir. Gral. Entradas, Desp. y Archivo
U.N.R.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto

RIO CUARTO, 19 OCT. 2017

VISTO, lo actuado en Expediente N° 125214 y lo dispuesto en el Acta N° 03/17 de la Comisión Paritaria del Nivel Particular para el **Sector Docente** celebrada en reunión de fecha 17 de Octubre de 2017, integrada por una parte con representantes de la **Asociación Gremial Docente (AGD)** y la **Universidad Nacional de Río Cuarto**, por la otra, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada reunión, se trató el siguiente punto:

Tema 1: Cursos de Formación Docente Gratuita 2015 y 2017

Por ello, Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. 20° del Estatuto de esta Universidad Nacional y el Artículo 6° Inc. 9) del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R e s u e l v e:

ARTICULO 1°- Homologase el Acuerdo Paritario correspondiente al Acta N° 03/17, producida por la Comisión Paritaria del Nivel Particular para el **Sector Docente**, celebrada en reunión de fecha 17 de Octubre de 2017, integrada por una parte con representantes de la **Asociación Gremial Docente (AGD)** y la **Universidad Nacional de Río Cuarto**, por la otra y cuyos contenidos obran como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCIÓN N° 371

Prof. JORGE R. GONZALEZ
Vice- Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto



Universidad Nacional de Río Cuarto

CERTIFICO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. FERNANDA CORSETTI
Dir. Gral. Entradas, Desp. y Archivo
U.N.R.C.



ANEXO -I- Resolución N°

371

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
COMISION PARITARIA TÉCNICA PARA EL SECTOR DOCENTE

ACTA N° 03/2017

En la ciudad de Río Cuarto, a los 17 días del mes de octubre del año 2017, siendo las 9:00 horas, se reúne en la Sala de Reuniones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Docente, con la presencia de los siguientes miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y AGD, para considerar lo siguiente:

1- Cursos de formación docente gratuita 2015 y 2017.

La parte gremial solicita la aprobación del listado de los cursos de Posgrado Extracurriculares (punto a) y cursos de capacitación (punto b) que figuran en el ANEXO I de la presente, por un monto de \$188.525, en concepto de Cursos de Capacitación Gratuita Docente. Se solicita además la aprobación de los cursos de Capacitación Docente Gratuita en Condiciones y Ambiente de Trabajo (punto c) del ANEXO I, por un monto de \$ 56.557. Eso correspondiente a lo aprobado y distribuido para el año 2015, en acta paritaria nacional del 16 de agosto de 2017, en sus anexos III y IV respectivamente.

Solicita además la aprobación del listado de los cursos de Posgrado Extracurriculares (punto a) y cursos de capacitación (punto b) que figuran en el ANEXO II de la presente, por un monto de \$ 310.693, en concepto de Cursos de Capacitación Gratuita Docente. Se solicita además la aprobación de los cursos de Capacitación Docente Gratuita en Condiciones y Ambiente de Trabajo (punto c), por un monto de \$ 92.468. Eso correspondiente a lo aprobado y distribuido para el año 2017, en acta paritaria nacional del 16 de agosto de 2017, en sus anexos I y II respectivamente.

Las partes acuerdan con el listado de cursos a desarrollar con los fondos asignados a la UNRC en concepto de Capacitación Docente Gratuita y Capacitación Docente Gratuita en Condiciones y Ambiente de Trabajo, por acta paritaria nacional del 16 de agosto de 2017.

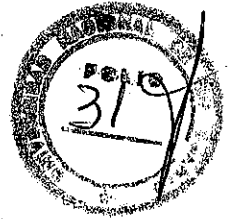
No habiendo mas temas para tratar, se levanta la reunión a las 12.00 hs.



Universidad Nacional de Pto. Cuarto

CERTIFICO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. FERNANDA CORSETTI
Dir. Gral. Entradas, Deso. y Archivo
U.N.R.C.



ANEXO I

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE GRATUITA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015,
DISTRIBUIDOS POR PARITARIA 2017.

OFERTA ACADÉMICA PROPUESTA

• **A). Listado de Cursos de Posgrado Extracurriculares**

1-Estudios sociales en ciencia.

Dra. María Virginia Ferro

Carga horaria: 40 hs

2-Educación Financiera Ciudadana

Dr. Jorge Hernández y Lic. Alejandro Vanoli

Carga horaria: 30 hs

3-Problematizar la enseñanza: una respuesta a los cambios de época

Dra. Anahí Mastache (UBA)

Carga horaria: 30 hs

4-Cómo redactar papers científicos en inglés y lograr que sean aceptados sin críticas del idioma.

Mgtr. Ma. Victoria González Eusevi

Carga horaria: 30 hs

5-Metodología de la investigación educativa y dispositivo pedagógico para el aula de educación superior

Dra. Natalia Forlini y Lic. Gustavo Brufman (UNR)

Carga horaria: 30 hs

6-Encuentros y desencuentros en el aula: Concepciones, discursos y prácticas en educación. Construcción de legalidades en infancias vulneradas

Dr. Juan Carlos Volnovich, Lic. Mariana Bottini, Mgtr. Mirta Aromataris

Carga horaria: 20 hs



CERTIFICO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. FERNANDA CORSETTI
Dir. Gral. Entradas, Desp. y Archivo
U.N.R.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto

7-En el café y en el anaquel. La apropiación de la obra de Jean-Paul Sartre en la Argentina de los años '50

Mgtr. María José Zapata

Carga horaria: 40 hs

8-La perspectiva de la comunicación como Derecho Humano. Debates en torno a la democratización y participación desde la Comunicación para el cambio social en América Latina.

Dra. María Alaniz (UNC)

Carga horaria: 20 hs

9-La Educación Sexual Integral: Abordajes interdisciplinarios desde los profesionales y docentes

Mgtr. Analía Lilian Pereyra

Carga horaria: 40 hs

10-Las tres transiciones en la alimentación humana, desde el paleolítico a la modernidad

Mgtr. Diego Díaz Córdoba

Carga horaria: 30 hs

11-Aproximaciones teórico- prácticas a las Neurociencias, la Motivación y la Actividad Física. ¿Qué debemos saber hoy, para qué, quiénes y por qué?

Dra. María Laura de la Barrera

Carga horaria: 20 hs

12-Conocimientos y Didácticas: otras miradas sobre los vínculos naturaleza-sociedad para el Nivel Inicial

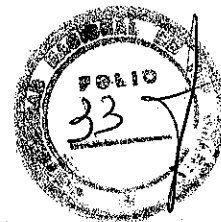
Dr. Francisco José Polop y Dra. Alcira Rivarosa

Carga horaria: 40 hs



CERTIFICADO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. FERNANDA CORSETTI
Dir. Gral. Entradas, Desp. y Archivo
U.N.R.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto

13-Aportes para abordar obstáculos conceptuales en las clases de Biología, Física y Química.

Dra. Carola Astudillo; Mgter. Marcelo Alcoba; Mgter. Silvia Orlando y Esp. Graciela Lecumberry.

Carga horaria: 20 hs

14-El "Plan Maestro" como protagonista de las actuales Políticas Educativas Neoliberales

Esp. Sandra Guadalupe Ortiz y Esp. María Silvana Baigorria

Carga horaria: 40 hs

15-AGRICULTURA FAMILIAR, SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Mgtr. Leandro Sabanés y Mgtr. María Villaberde

Carga horaria: 30 hs

16-Educación Popular en Salud

Dra. Ana Dumrauf y Dr. Fernando Garelli

Carga horaria: 30 hs

• **B). Cursos de Capacitación:**

17-CREANDO CAMINOS HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA - 1. Alternativas al manejo productivo convencional. La mirada agroecológica

Ing. Eduardo Cerdá (UNLP), Ing. Santiago Sarandón (UNLP), Ing. Claudio Sarmiento (UNRC) e Ing. Luciana Sagripantti (UNRC)

Carga horaria: 20 hs

18-CREANDO CAMINOS HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA - 2. Neoextractivismo, crisis ecológica y conflictos socioambientales en América Latina. La Soberanía Alimentaria como propuesta superadora

Dra. Maristella Svampa (UNLP), Lic. Nicolas Forlani (UNRC), Lic. Maria Eugenia Isidro (UNRC) y Lic. Juan Testa (CONICET-UNRC).



Universidad Nacional de Río Cuarto
Carga horaria: 20 hs

CERTIFICO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. FERNANDA CORSETTI
Dir. Gral. Entradas/ Desp. y Archivo
U.N.R.C.



Del total del monto asignado por la SPU para el Programa de Capacitación Docente Gratuita Año 2015 (ANEXO III del acta acuerdo de fecha 16 de agosto de 2017) que asciende a \$188.525, se propone la utilización de aproximadamente un 90% (\$170.000) en Honorarios y/o pasajes, alojamiento y movilidad y un 10% (\$18.525) en insumos.

• **C). Cursos de Capacitación en Condiciones y Ambiente de Trabajo.**

2. La Autonomía Universitaria frente al Derechos Laboral, Colectivo y Previsional.

Abogado Especialista Anibal Paz

Carga horaria: 10 hs (en dos medios días)

3- Historia. Trabajo y sociedad: Psico-dinámica del Trabajo. Deseo y sufrimiento. Subjetividad y sujeto. Hoy en coyuntura vital.

Martinez Deolidia; Garaño Pablo

Carga Horaria: 40 hs.

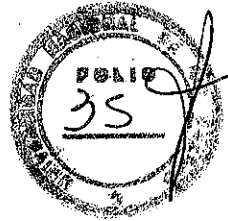
Del monto asignado por la SPU para el Programa de Capacitación Docente Gratuita en Condiciones y Ambiente de Trabajo Año 2015 (ANEXO IV del acta acuerdo de fecha 16 de agosto de 2017) que asciende a \$56.557, se propone la utilización aproximadamente de un 70% (\$40.000) en Honorarios y/o pasajes, alojamiento y movilidad y de un 30% (\$16.560) en insumos.



Universidad Nacional de Río Cuarto

CERTIFICO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. FERNANDA CORSETTI
Dir. Gral. Entradas, Desp. y Archivo
U.N.R.C.



ANEXO II

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE GRATUITA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

OFERTA ACADÉMICA PROPUESTA

- **A). Listado de Cursos de Posgrado Extracurriculares**

1-Saberes y quehaceres con niños de nivel inicial: Profundizando en factores esenciales del neurodesarrollo para pensar en estrategias efectivas de trabajo

María Laura de la Barrera

Carga horaria: 20 hs

2-Universidad, Educación Popular y Territorio

Esp. Silvana Baigorria y Esp. Sandra Ortiz

Carga horaria: 30 hs

3- Análisis del discurso oral: un recorrido en relación a la construcción e interpretación de significados

Mgter. Elizabeth Andrea Di Nardo y Mgter. Renata Cardinali

Carga horaria: 40 hs

4- Prácticas de conocimiento y de escritura en investigación

Mgter. Marita Novo y Mgter. Silvia Libaak

Carga horaria: 30 hs

5- La Enseñanza de las Ciencias Naturales, mediada por TIC, en la Universidad

Mgtr. Stella Maris Martinez - (Bs As)

Carga horaria: 30 hs

6-Desarrollo y equidad. Teorías, políticas y estudios de casos en Argentina y Provincia de Córdoba

Dr. Gustavo Busso



Universidad Nacional de Río Cuarto

Carga horaria: 40 hs

CERTIFICO ES COPIA DEL ORIGINAL

Sra. FERNANDA CORSETTI
Dir. Gral. Entradas, Desp. y Archivo
U.N.R.C.



7-El encuentro de los profesionales de la salud con las poblaciones en el Primer Nivel de Atención. Contribuciones para la reflexión y la acción desde la pedagogía dialógica y la psicología sanitaria

Dra. María Paula Juárez - Profesora Colaboradora: Lic. Anabel Verhaeghe

Carga horaria: 20 hs

8-Visión crítica, sistémica e integral, dirigida al escenario de la salud. De la concepción a la práctica.

Dr. Enrique Teófilo Saforcada

Carga horaria: 20 hs

9-Economía y Política actual: enfoques críticos

Dr. Julio C. Gambina

Carga horaria: 30 hs

10-Estrategias metodológicas para la exploración de las subjetividad(es).

Dra. Andrea Bonvillani

Carga horaria: 40 hs

11-Investigación cualitativa con Enfoque Biográfico-Narrativo

Dra Mariel Zamanillo

Carga horaria: 40 hs

12-La democracia en el siglo XXI. Posverdad, finanzas y nuevas formas de violencia.

Mgtr Heber Ostroviesky colaborador: Mario Santucho

Carga horaria: 20 hs

13-Finanzas, Deuda y Derechos políticos: subjetividades anacrónicas y las formas de creación del "saber hacer".

Dra. Florencia Granato, Dr. Gustavo Busso e Historiador Bruno Napoli



CERTIFICO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. FERNANDA CORSETTI
Dir. Gral. Entradas, Desp. y Archivo
U.N.R.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Carga horaria: 60 hs

14- "Textos pampeanos: Elementos para una crítica histórica cultural y política Argentina"

Dr Horacio Gonzalez

Carga horaria: 40 hs

15- Crisis global y lucha entre bloques de poder por la configuración del orden mundial

Dr. Atilio Borón, Dr. Jorge Beisten, Dr. Gabriel Esteban Merino, Dra. Alicia Lodeserto y Esp. Carlos Alberto Rang

Carga horaria: 60 hs

16- Del modelo agroindustrial a los agro-negocios: actores, lógicas e imperativos

Dra. Gabriela Olivera (CIFFyH-UNC/CONICET) y Dr. Gabriel Carini

Carga horaria: 40 hs

17- MATRICES DESEANTES DEL APRENDIZAJE.

Dr. Alfredo Grande

Carga horaria: 20 hs

18- Diseños de investigación (del problema a las estrategias de investigación)

Dr Agustín salvia Carga horaria: 20hs

• **B). Cursos de Capacitación:**

19- CREANDO CAMINOS HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. Luchas por la Tierra y Derecho

Dr. Sergio Job (UNC) y Marcos Pastrana

Carga horaria: 10 hs

20- CREANDO CAMINOS HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA "Otras economías: populares, sociales, solidarias..."

Mgtr. Luis Caballero

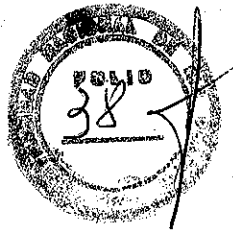


Universidad Nacional de Río Cuarto

Carga horaria: 20 hs

CERTIFICADO CON FIDELIDAD DEL ORIGINAL

Sra. FERNANDA CORSETTI
Dir. Gral. Entradas, Desp. y Archivo
U.N.R.C.



21-CREANDO CAMINOS HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Comunicación, desarrollo y soberanía alimentaria.

Dr. Edgardo Carniglia , Lic. y Periodista Darío Aranda , Mg. Lucía MainaWaisman

Carga horaria: 30 hs

22-CREANDO CAMINOS HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y derecho a la alimentación.

Abogado Marcos Ezequiel Filardi

Carga horaria: 10 hs

Del total del monto asignado por la SPU para el Programa de Capacitación Docente Gratuita Año 2017 (ANEXO I del acta acuerdo de fecha 16 de agosto de 2017) que asciende a \$310.693, se propone la utilización del 90% (\$280.000) en Honorarios y/o pasajes, alojamiento y movilidad y un 10% (\$30.000) en insumos.

• **C). Cursos de Capacitación en Condiciones y Ambiente de Trabajo.**

1- Abordaje de situaciones de violencia de género y laboral. DDHH y su incidencia en las mismas

Lic. Patricio Godoy y Abogada Alejandra Laconcha

30 hs

2- Trabajo Docente. Universidad y Sistema Educativo. 100 años de estudiantes y profesores en el vínculo laboral

Lic Deolidia Martinez; Garaño Pablo

Carga horaria: 20 hs

3. Dolencias posturales. Su prevención

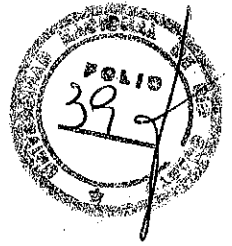
Kinesiólogo Especialista Osmar Albornoz
Kinesióloga y Prof. de Yoga Carolina Torres López

Carga horaria: 10 hs



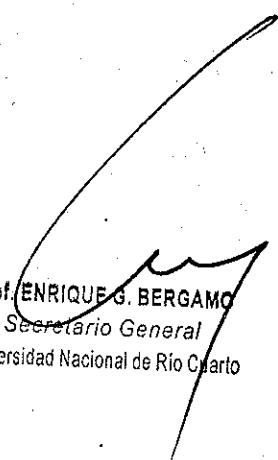
CERTIFICO ES COPIA FIE DEL ORIGINAL


Sra. FERNANDA CORSETTI
Dir. Gral. Entradas / Desp. y Archivo
U.N.R.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Del monto asignado por la SPU para el Programa de Capacitación Docente Gratuita en Condiciones y Ambiente de Trabajo Año 2017 (ANEXO II del acta acuerdo de fecha 16 de agosto de 2017), que asciende a \$92.468, se propone la utilización de aproximadamente un 60% (\$55.480) en Honorarios y/o pasajes, alojamiento y movilidad y un 40% (\$37.000) en insumos.


Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto


Prof. JORGE R. GONZÁLEZ
Vice - Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
COMISION PARITARIA TÉCNICA PARA EL SECTOR DOCENTE

ACTA N° 04/2017

En la ciudad de Río Cuarto, a los 07 días del mes de noviembre del año 2017, siendo las 14:00 horas, se reúne en la Sala de Reuniones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Docente, con la presencia de los siguientes miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y AGD, para considerar lo siguiente:

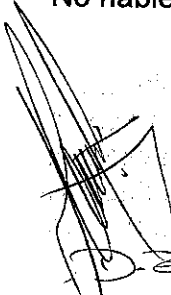
1- Cursos de formación docente gratuita correspondientes a Paritaria Nacional 2014.


La parte gremial solicita la aprobación del curso TRABAJO Y VIDA COTIDIANA. SITUACION ACTUAL. A cargo del Lic. Pablo Garaña y la Lic. Deolidia Martinez, con un presupuesto por todo concepto de \$ 19.000.

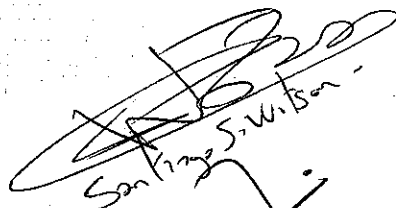
Este curso reemplaza al curso Universidad: Trabajo – Salud – Adicciones. Nivel II, que no se realizó.

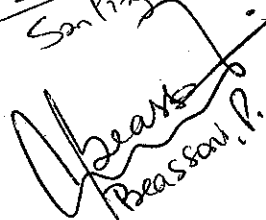
El citado curso corresponde a formación docente gratuita en condiciones y ambiente de trabajo, a financiar con fondos asignados por Res. ME 087/15.

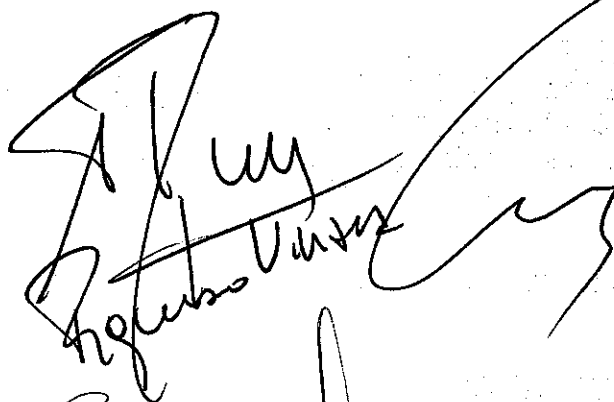
No habiendo mas temas para tratar, se levanta la reunión a las 15.00 hs.

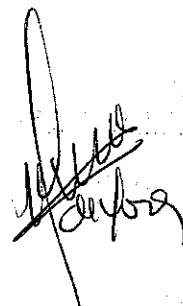

DEOLIDIA M.


SANTOS


Santiago Wilson


Pablo Garaña


Roberto Villar


Carlos



Universidad Nacional de Río Cuarto

CERTIFICO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sr. VICTOR H. ALBELO
Dpto. Despacho
U.N.R.C.



RIO CUARTO, 22 NOV. 2017

VISTO, lo actuado en Expediente N° 125214 y lo dispuesto en el Acta N° 04/17 de la Comisión Paritaria del Nivel Particular para el **Sector Docente** celebrada en reunión de fecha 07 de Noviembre de 2017, integrada por una parte con representantes de la **Asociación Gremial Docente (AGD)** y la **Universidad Nacional de Río Cuarto**, por la otra, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada reunión, se trató el siguiente punto:

Tema 1: Cursos de Formación Docente Gratuita correspondiente a Paritaria Nacional 2014.

Por ello, Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. 20 del Estatuto de esta Universidad Nacional y el Artículo 6° Inc. 9) del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R e s u e l v e:

ARTICULO 1°- Homologase el Acuerdo Paritario correspondiente al Acta N° 04/17, producida por la Comisión Paritaria del Nivel Particular para el **Sector Docente**, celebrada en reunión de fecha 07 de Noviembre de 2017, integrada por una parte con representantes de la **Asociación Gremial Docente (AGD)** y la **Universidad Nacional de Río Cuarto**, por la otra y cuyos contenidos obran como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCIÓN N°

434

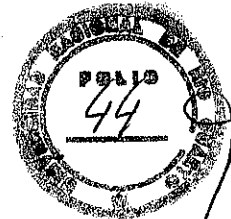
Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto



CERTIFICADO ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Sr. VICTOR H. ALBERDI
Dpto. Despacho
U.N.R.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto

ANEXO -I- Resolución N°

434

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
COMISION PARITARIA TÉCNICA PARA EL SECTOR DOCENTE

ACTA N° 04/2017

En la ciudad de Río Cuarto, a los 07 días del mes de noviembre del año 2017, siendo las 14:00 horas, se reúne en la Sala de Reuniones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Docente, con la presencia de los siguientes miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y AGD, para considerar lo siguiente:

1- Cursos de formación docente gratuita correspondientes a Paritaria Nacional 2014.

La parte gremial solicita la aprobación del curso TRABAJO Y VIDA COTIDIANA. SITUACION ACTUAL. A cargo del Lic. Pablo Garaña y la Lic. Deolidia Martinez, con un presupuesto por todo concepto de \$ 19.000.

Este curso reemplaza al curso Universidad: Trabajo – Salud – Adicciones. Nivel II, que no se realizó.

El citado curso corresponde a formación docente gratuita en condiciones y ambiente de trabajo, a financiar con fondos asignados por Res. ME 087/15.

No habiendo mas temas para tratar, se levanta la reunión a las 15.00 hs.

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto
Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto